CIAPACOV
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

ACTA DE FALLO

De la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CIAPACOV-011/2020 con recursos propios para la adquisición de material pétreo, solicitados por la Gerencia de Operaciones a través de la Dirección de Bacheo y Pavimento

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **11:45 horas** del día **17 de junio de 2020**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 15 de junio de 2020, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por el **Ing. Francisco Javier Ávalos Gutiérrez** Director de Abastecimientos de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez, en suplencia del Director General de la CIAPACOV.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los **requisitos de participación** del único licitante, determinándose lo siguiente:

- **SERVIDORA DEL CONSTRUCTOR S.A. DE C.V., NO PRESENTA** 2 de los 22 documentos solicitados, siendo los que no exhibe, él 3.2 pues solo presenta copia de la identificación oficial con fotografía, haciendo falta exhibir la original, él 3.16 Certificado de empresa colimense, él cual es opcional.; por lo que su propuesta es **DESECHADA** de conformidad con el Punto 9 inciso a de las bases de participación del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-011/2020

La convocante una vez leído el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, **declara desierto** el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. CIAPACOV-011/2020, por no contar con ninguna propuesta solvente. Lo anterior de conformidad con el artículo 42, numeral 3 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las **11:49** horas del día 17 de junio de 2020.

CIAPACOV
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

ING FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS REPRESENTANDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV

LIC. ALONDRA M. VILLASEÑOR CEJA
COORDINADORA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV

ING. VALENTÍN DÍAZ LÓPEZ
ASESOR TÉCNICO Y REPRESENTANTE DEL GERENTE DE OPERACIONES. DIRECTOR DE BACHEO Y PAVIMENTOS DE LA CIAPACOV

C. JOSÉ JAIME SÁNCHEZ ROMO
CONTRALOR INTERNO DE LA CIAPACOV